

# JOSE ANTONIO

EN LA

# CARCEL DE MADRID

(DEL 14 DE MARZO AL 6 DE JUNIO DE 1936)

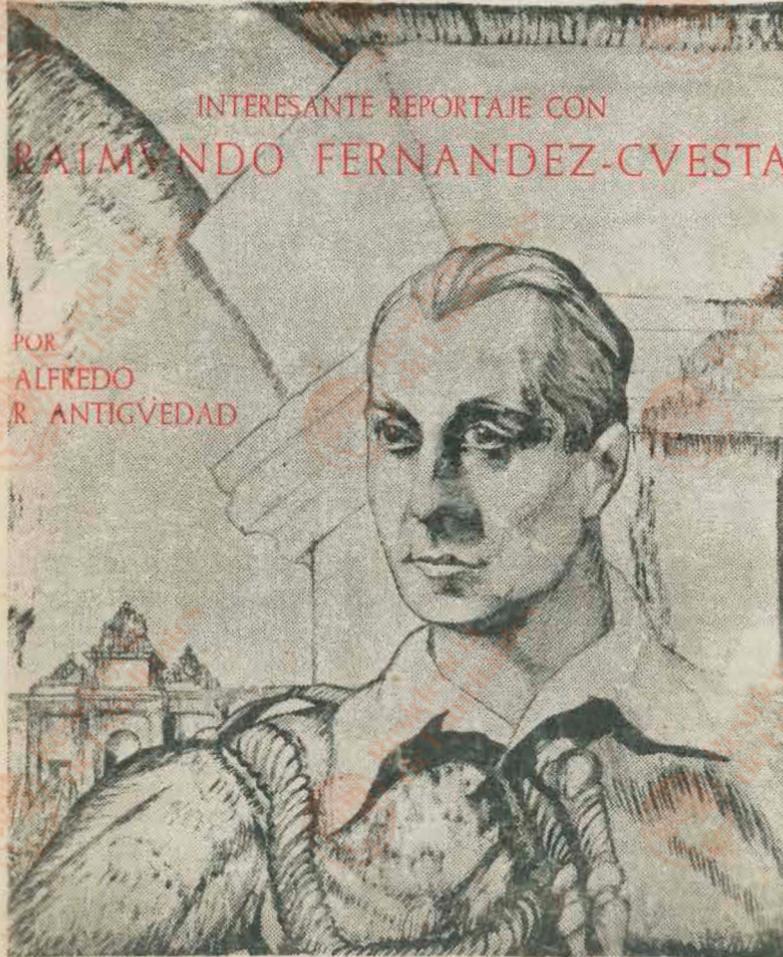
INTERESANTE REPORTAJE CON

RAIMUNDO FERNANDEZ-CVESTA

POR

ALFREDO

R. ANTIGUEDAD





Residencia  
de Estudiantes

20  
Herr  
Madrid 39  
año de la victoria

# José Antonio en la Cárcel de Madrid

(DEL 14 DE MARZO AL 6 DE JUNIO DE 1936)



Interesante reportaje con

Raimundo Fernández-Cuesta

Por

Alfredo R. Antigüedad

## V N A S L I N E A S

Hace dos años, en este mes de noviembre, cayó bajo las balas asesinas, bajo el cielo azul de Alicante, la vida espléndida y señera de José Antonio.

Con ocasión de esta infesta fecha celebramos una conversación periodística con el Secretario General del Partido, Raimundo Fernández-Cuesta, quien, con sencillo laconismo, nos refirió en detalle, la estancia del fundador y primer jefe nacional de Falange Española en la Cárcel Modelo de Madrid. Desde el 14 de marzo del 36, en que fué detenido, hasta el día 6 de julio del mismo año, en que fué conducido a la Cárcel de Alicante, donde debía perpetrarse el asesinato.

Es tan nuestra, tan nacional, tan del alma española la vida de José Antonio, que seducidos por el interés de la conversación con Raimundo queremos recoger aquí el relato de la estancia del Ausente en la Cárcel de Madrid, donde su genio organizador supo hacer salir a través de las rejas las consignas del Partido y llevar la dirección de la Falange.

Esta es la razón de la publicación de estas líneas que quieren ser, a la vez, homenaje a la memoria de

J O S E A N T O N I O

## ANTECEDENTES

Las elecciones siniestras habían dado el triunfo al Frente Popular. Con suplantaciones del sufragio; con el robo descarado de actas y con el pistoleroismo del Gobierno al servicio de la "segunda vuelta", el Frente Popular disfrutaba de la plenitud del Poder.

Se recuerda aún el terror de aquella segunda vuelta electoral. La inmensa mayoría de los candidatos de derecha no se atrevían a dar sus nombres. Los matones del comunismo amenazaban de muerte. Habían de salir ellos, fuera como fuese, y si no se romperían las urnas.

Azaña se había hecho cargo de la Presidencia del Consejo y en el Ministerio de la Gobernación estaba un hombre siniestro, sin alma y sin corazón, como él: Casares Quiroga.

Se desató una campaña sectaria, de persecución rabiosa contra las derechas y elementos de orden. Y de modo predilecto, contra la Falange Española.

De manera explícita había dicho Indalecio Prieto que el peligro más serio para los marxistas era la Falange. Por eso, Casares Quiroga, decidió exterminarla; como si las ideas pudieran ser ahogadas en sangre y sujetarse con hierros.

Con el apoyo oficial del ministro de la Gobernación, la Casa del Pueblo organizó la "caza del fascista"; hasta que los falangistas decidieron acabar con la cinegética marxista. Bastó para ello una réplica inmediata y adecuada.

La Falange, que en las elecciones del 16 de febrero había tenido solamente 5.000 votos, empezó a obtener los frutos magníficos de aquellas elecciones.

Las altas en la Organización llegaban por miles. El desengaño y la desilusión causada por un resultado electoral que se ponderó con anticipado optimismo, llevaron a la Falange Espa-

ñola a cientos y cientos de hombres de buena fe que empezaban a ver claro el panorama nacional.

España no podía salvarse más que mediante una revolución constructiva que detuviese el caos revolucionario ruso y que cambiara todo el sistema social y político en que éste había podido desenvolverse.

José Antonio era ya una figura madura llena de relieve y una esperanza para los ojos de España. La dirección de la Falange la llevaba una Junta Política integrada por José Antonio Primo de Rivera, Raimundo Fernández-Cuesta, Augusto Barrado, Julio Ruiz de Alda, Alejandro Salazar Salvador, José Guitarte Irigaray y Manuel Valdés Larrañaga.

Su actividad era extraordinaria. Periódicos y folletos, proclamas, discursos, una propaganda encendida y abundante iban sumando adeptos a la Falange. No era posible que los lobeznos de la Casa del Pueblo pudieran contener a los leones de José Antonio. El Gobierno determinó dar la batalla fuera como fuese, y a ello aplicó Casares Quiroga sus mayores actividades.

Las leyes habían dejado de ser norma de la vida ciudadana en España. En nombre de la libertad se quitaba ésta a quien no estuviera en-

cuadrado en los grupos de maleantes integradores del Frente Popular.

En pleno Parlamento, sin que los llamados liberales hubieran provocado un escándalo de protesta, pudo decir el ministro de la Gobernación que frente al fascismo, el Gobierno se declaraba beligerante.

Una de las primeras medidas a adoptar fué encarcelar a la Junta Política de Falange Española, entregando a sus componentes a un juez capaz de dictar un auto de procesamiento; y ver luego si hallaban un Tribunal capaz de condenarlos.



José Antonio  
y su hermano  
Miguel.  
7 años



José Antonio  
en su intimidad  
familiar.

José Antonio,  
vestido para un  
partido de fútbol  
en la cárcel  
de Madrid.



## VNA INTERVIU CON RAIMUNDO FERNANDEZ-CUESTA

Nadie mejor que Raimundo Fernández-Cuesta, Secretario General, para referir la prisión de José Antonio en la Cárcel de Madrid. Buscando esta autoridad, celebramos con Raimundo una conversación periodística destinada al gran semanario nacional "Fotos". Y he aquí el resultado de aquella interviu:

**“¡Evocación dolorosa de una excelsa figura...!**  
Es ahora, mes de noviembre en que las hojas secas riman los versos románticos, cuando

se fué para siempre, obra de plomo traidor y cobarde, la silueta excelsa de José Antonio.

En un mes de noviembre José Antonio cayó en pie, bajo cielos azules, a la vera de un mar en el que viera rutas de grandeza. Y a los treinta y tres años. Edad simbólica como correspondía al creador de una doctrina que habría de ser abrazada por un pueblo.

La vida de José Antonio, desmenuzada ya por la historia y por la crítica, tiene lagunas de desconocimiento popular, en el periodo transcurrido desde que fué encerrado en la cárcel de Madrid, hasta que le asesinaron en Alicante.

Para hablar de aquellos días de la cárcel, hay un testigo de relieve y excepción. Tenemos a Raimundo.

Raimundo, como José Antonio, como Onésimo, como Julio, no necesitan más que lo rotundo del nombre para alcanzar la denominación completa.

Raimundo, Secretario General del Partido, persona de la intimidad fraterna de José Antonio, notario mayor de la Falange Española y de la actual, va a dar fe de los actos y de la vida de José Antonio en la cárcel de Madrid.

—¿Quieres—le preguntamos—referir la defención y el encarcelamiento de José Antonio?

Y con esa sencillez de los hombres a quienes no ciega el humo, accede gustoso, recreándose en el detalle, hurgando en la memoria para traer hasta la minucia, con la devoción ardorosa hacia quien, como José Antonio, fué gemelo de su espíritu privilegiado.

## DETENCION DE LA JUNTA POLITICA

—El día 14 de marzo de 1936—comienza narrándonos—se dió la orden de detener a la Junta Política de Falange Española. A las diez de la mañana se presentaron en mi casa unos policías para llevarme preso.

Inmediatamente llamé por teléfono a José Antonio para decírselo. Se puso al aparato su secretario Andrés de la Cuerda, quien me contestó que ya se había detenido a nuestro jefe.

—Parece que se lo han llevado—me dijo—por lo de Jiménez Asúa...

Bajé con los agentes y me encontré con cuatro policías, quienes, pistola en mano, antes de hacerme subir al coche, se desplegaron para hacer un reconocimiento en la calle.

—Vamos ahora —dijeron— a buscar a don Julio Ruiz de Alda.

Partimos en el coche a la calle de Abascal donde vivía, en el número 45, el glorioso aviador del *Plus Ultra* y camarada señor.

Al llamar, la criada de Julio, que por cierto ha sido fusilada por la horda roja, se negó a abrir. Al fin lo hizo manifestando que Julio no estaba en casa. Se hallaba en la oficina que tenía en el número 10 de la calle de la Lealtad. Cogí el teléfono y le llamé:

—Julio; voy ahora con la policía que me ha detenido, para detenerte a tí también.

Cuando llegamos, los agentes que nos conducían no se atrevieron a entrar por temor al escándalo. Muy atentos, es la verdad, me rogaron:

—Entre usted solo. Nosotros esperamos en el pórtico de la Bolsa.

Así lo hice. Salimos Julio y yo y fuimos hasta donde la policía aguardaba. Según he sabido después, aquellos agentes creyeron y deseaban que nos escapáramos.

## EN LA DIRECCION DE S E G V R I D A D

Volví la noche de ayer a Madrid para asistir a la reunión de los miembros de la Junta de Seguridad. Allí se nos informó de que el presidente del Gobierno había designado a José Antonio como su sucesor en el cargo de presidente del Consejo de Ministros.

Y yo, que no quería que el presidente saliera de Madrid, me quedé en la reunión. Allí se nos informó de que el presidente del Consejo de Ministros había designado a José Antonio como su sucesor en el cargo de presidente del Consejo de Ministros.

—¿A dónde os llevaron?

—Subimos al coche que partió rápidamente hacia la Dirección General de Seguridad. Allí se nos bajó inmediatamente a los calabozos de los sótanos donde estaba ya José Antonio y otros camaradas. Entre ellos el pobre Augusto Barrado.

Al vernos entrar, José Antonio se puso en pie, imitándole todos los demás y entonó el *Cara al Sol*, mientras los brazos extendidos ofrecían el saludo romano.

—¿No había en los calabozos más que falangistas?

—¡Quiá! Había la población habitual de aquellos lugares. Toda una promoción de rateros, ladrones y gente que eran huéspedes cotidianos de la Dirección de Seguridad.

—¿Qué dijeron al oír el Himno?

—Nada. Veían con asombro a unos señoritos que ocupaban sus calabozos. Quien dijo algo fué un cabo de Asalto que bajó al oír los cantos y dijo:

—¡A callar! Ustedes ya no pintan nada. ¡Ya ha triunfado la República laica!

José Antonio le despreció con una frase rotunda y enérgica, armándose un gran alboroto, para cortar el cual tuvo que bajar uno de los oficiales.

Al poco tiempo llegó a visitar a José Antonio don Antonio Goicoechea, preguntándole por qué había sido detenido.

—¿Por qué? Porque el Director general de Seguridad—era el siniestro Alonso Mallol—ha levantado con sus «procedimientos» conocidos los sellos del local de Falange—contestó José Antonio.

Estas palabras del Jefe fueron escuchadas y transmitidas a Alonso Mallol, produciéndose inmediatamente una nueva denuncia y un nuevo proceso.

## EN LOS CALABOZOS DE LAS SALESAS

—Hasta cuándo estuvisteis en la Dirección?  
—Desde las diez de la mañana del día 14 hasta las tres de la mañana del día 15; precisamente el día de la quema de la iglesia de San Luis y del asalto a una armería de la calle de Hortaleza.

A esa hora de la madrugada, se nos sacó de la Dirección de Seguridad, llevándonos a las Salesas, en cuyos calabozos ingresamos inmediatamente.

Allí recibimos la visita de Calvo Sotelo quien llegó acompañado del señor Salgado Biempica.



Todo el día permanecimos allí, cambiando impresiones y haciendo cálculos de las consecuencias políticas que podíamos sacar de nuestra detención para Falange.

Estando en las Salesas fuimos llamados a declarar, habiéndose constituido el Juzgado en un cuarto de la planta baja.

Mientras declaraba uno de nosotros, estuvi-  
mos los demás a punto de saltar el pretil de la  
ventana y fugarnos.

No lo hicimos por no causar perjuicio al juez, que había tenido la confianza de dejarnos allí sin vigilancia.

## EL PRIMER DIA EN LA CARCEL

—¿Estuvisteis mucho tiempo en la Salesas?  
—A primera hora de la noche entraron

Al principio no se la llevó a la noche entera. Unos guardias y se llevaron a José Antonio. No sabíamos dónde. Podía ser que fuera sólo a declarar. Pero, poco después, volvieron los agentes y nos llevaron a varios, Julio y yo entre ellos, conduciéndonos hasta la Cárcel Modelo.

Cuando llegamos, ya estaba instalado José Antonio.

— ¿Qué celdas ocupábais?

—Aquella noche la pasamos en la primera galería, es decir, donde se hallaban los delincuen-

tes comunes; pero al día siguiente, se nos llevó a todos al departamento de políticos. José Antonio ocupó la celda que había tenido Largo Caballero; yo fui metido en la que habitó Wenceslao Carrillo.

En la noche del 18 de enero de 1937, José Antonio, encerrado en su celda, se suicidó.

Algunos días más tarde, se realizó un juicio en el que se declaró que José Antonio había cometido suicidio.

Algunos días más tarde, se realizó un juicio en el que se declaró que José Antonio había cometido suicidio.

Algunos días más tarde, se realizó un juicio en el que se declaró que José Antonio había cometido suicidio.

Algunos días más tarde, se realizó un juicio en el que se declaró que José Antonio había cometido suicidio.

Algunos días más tarde, se realizó un juicio en el que se declaró que José Antonio había cometido suicidio.

## LA VIDA EN LA CARCEL

—¿Qué vida hacíais en la cárcel?

—Inmediatamente que vimos establecida nuestra permanencia en la Moncloa, surgieron el genio de organización y disciplina de José Antonio, quien dispuso un plan de vida. No había que estar ociosos. Lo primero en que pensó fué en organizar los enlaces con el exterior, cosa que logró de modo tan perfecto que no faltó a los camaradas su dirección vigilante y experta. La Falange tuvo desde la cárcel, una vida rectora, perfectamente ininterrumpida.

Inmediatamente de levantarnos, bajábamos al patio donde hacíamos gimnasia.

Después se pasaba a estudiar. Se había dispuesto una mesa y una lámpara adecuadas, y estábamos leyendo hasta la hora de visitas.

—¿Cuáles eran las lecturas de José Antonio?

—Recuerdo, entre otros, *El capitalismo*, de Sembar; *Reflexiones sobre la violencia*, de Sorel; *El Conde-Duque de Olivares*, de Marañón; una historia de Salustio sobre Catilina; otro sobre la revolución rusa; *Richelieu*; *Enrique IV...*

—¿Comíais juntos?

—Sí. Nos traían la comida de una taberna llamada «El número 3» de la plaza de la Moncloa cuyo dueño se llamaba Ananías Calzón.

La elección de la comida no era una ceremonia sencilla. Requería armonizar los gustos de todos.

Semanalmente se encargaba José Antonio de hacer las cuentas de la comida que pagábamos entre todos al castellanísimo «a escote».

## VNA NOVELA DE JOSÉ ANTONIO

—¿No escribía José Antonio?

—Mucho. Cartas, documentos, artículos. También escribió una novela. Se titulaba *El navegante solitario* y nos la iba leyendo a todos.

—¿Qué ha sido de ella?

—No sé. Seguramente se han perdido las cuartillas que el iba llenando con afán y pericia. Las escribía por la noche, después de cenar, mientras otros jugaban al julepe. José Antonio desconocía los juegos de cartas. El único que le agradaba era el ajedrez.



—¿Lo hacía bien?

—Para mí muy bien; porque yo sabía muy poco y me ganaba; pero era jugador mediocre. Julio Ruiz de Alda le ganaba con magnífica facilidad, que producía a José Antonio confraternidad vivísima. Se conoce que por eso le gustaba contender conmigo; y me regalaba alfiles y torres y podía haberme regalado la mitad de las piezas.

Así pasábamos la velada hasta eso de las once de la noche, a cuya hora nos acostábamos. José Antonio, por cierto, se acostó siempre vestido, con su mono de mahón azul, sobre el colchón y sin sábanas. Al levantarse se desnudaba, tomaba una ducha y volvía a vestirse.



José Antonio, haciendo ejercicios de tiro de pistola.

amigas azules  
en aquél  
16 de febrero



JOSE ANTONIO HABLANDO EN EL MITIN DE LA COMEDIA



José Antonio  
en su discurso  
del Cine de  
Madrid.



José Antonio  
en una con-  
versación pe-  
riodística con  
D. José M.<sup>a</sup>  
Salaverría.

JOSE ANTONIO Y EL FUTBOL

Създадена е от 100% био-котлен вълнен памук.

#### Vida de las aficiones de José Antonio

— Vida de los amigos de José Antonio — añade Fernández-Cuesta — era el fútbol. Por eso, en la cárcel, se organizaron dos equipos. Uno de políticos y otro de comunes. Entre los que formaban éste, había anarquistas y comunistas y los autores del atraco realizado contra un pagador del Ayuntamiento de Madrid.

—¿Jugaba José Antonio?

—¡Ya lo creí! Con verdadera pasión; hasta el punto de que muchas veces, cuando hallándose jugando le avisaban una visita al locutorio, su respuesta era inmediata:

—Diles que no estoy

El ordenanza de políticos, un antiguo legionario llamado Pepe, muy buena persona le decía :  
—Don José Antonio, ¿cómo voy a decir? ¿Que ha salido...?

Y entonces lo que hizo fué ordenar que no le avisaran las visitas mientras estuviera jugando.

—¿De qué jugaba?

—De delantero centro. Julio y yo, actuábamos de defensa. Teníamos zapatos de fútbol y equipo con jersey blanco.

—¿Qué tal jugaba José Antonio?

—Francamente mal; pero tenía tanto amor propio y tal afición, que se enfadaba mucho si se le decía.

—¿Había espectadores?

—Muchos. Todos los presos que tenían paseo acudían a presenciar el *match* entre políticos y comunes, habiendo partidarios de uno y otro bando.

## PASANDO REVISTA



—Los domingos asistíamos en formación a la Misa. Cuando «los políticos» de nuestro grupo llegábamos a la galería, ya estaban formados los demás presos. José Antonio aprovechaba el momento para pasar revista a todos los falangistas presos y a todos los simpatizantes; que iban siendo éstos muy abundantes gracias a la labor de proselitismo que hacía el Jefe.



## EL BARBERO DE LA CARCEL

—¿Qué te dice tu abogado? —le preguntó Raimundo.— No sé, —dijo José Antonio—. ¿Qué te dice tu abogado?

—Yo no sé lo que tiene que decirme —dijo José Antonio—. Yo no sé lo que tiene que decirme —dijo José Antonio—.

—¿Qué te dice tu abogado? —le preguntó Raimundo.— No sé, —dijo José Antonio—. Yo no sé lo que tiene que decirme —dijo José Antonio—.

—¿Qué te dice tu abogado? —le preguntó Raimundo.— No sé, —dijo José Antonio—. Yo no sé lo que tiene que decirme —dijo José Antonio—.

—¿Qué te dice tu abogado? —le preguntó Raimundo.— No sé, —dijo José Antonio—. Yo no sé lo que tiene que decirme —dijo José Antonio—.

—¿Qué te dice tu abogado? —le preguntó Raimundo.— No sé, —dijo José Antonio—. Yo no sé lo que tiene que decirme —dijo José Antonio—.

## EL BARBERO DE LA CARCEL

—¿Qué te dice tu abogado? —le preguntó Raimundo.— No sé, —dijo José Antonio—. Yo no sé lo que tiene que decirme —dijo José Antonio—.

—En la cárcel —sigue diciendo Raimundo— había un barbero que se encargaba de cortar el pelo y de afeitarnos a todos nosotros.

—¿Por qué estás preso? —le preguntábamos.

—Un mal momento, señor —solía responder. Hasta que un día, en el preciso momento de estar afeitando a José Antonio, le contó los motivos de su prisión.

—Había matado a su novia, en la calle de Goya, degollándola con una navaja de afeitar.

—Desde entonces, más de uno miraba con recelo aquella navaja, pensando en el absurdo de si sería el arma homicida.



—¿Recuerdas más cosas de la cárcel?

—¡Figúrate! Aquella etapa de nuestra vida está llena de recuerdos. Minucias si quieres. Pero eran las que llenaba todas las horas de aquellos interminables días.

## EL PROCESO DE LA FALANGE

—¿Se celebró en la cárcel el juicio del proceso de la Falange?

—Sí. Se discutía la legalidad de la existencia de la misma. José Antonio y yo, como abogados que éramos, vestimos la toga y nos sentamos en estrados junto con don José María Arellano, que actuaba de defensor. Tras los informes de los abogados, el presidente del Tribunal, creyendo que yo actuaba de defensor, me concedió la palabra. Con gran regocijo de José Antonio, cuando contesté:



—No. Si yo no defiendo a nadie. Soy un procesado más.

Todos fuimos absueltos y la legalidad de la Falange proclamada.

Sin embargo, no salimos de la cárcel. El Gobierno había decretado que continuáramos en la prisión en concepto de presos gubernativos.

## EL PROCESO POR INJVRIAS A MALLOL

—¿Y el proceso por la querella de Alonso Mallol?

—Como te he dicho antes, cuando supo el director general que José Antonio había dicho al señor Goicoechea que Alonso Mallol había levantado los sellos con sus «procedimientos», formuló una denuncia ante el Juzgado, instruyéndose un sumario que añadir a otros que ya se le seguían en un acorralamiento vil y cobarde.

El día de la vista, los presos políticos pegamos los oídos a la puerta de la sala de Audiencia, que coincidía con la nuestra, oyendo con



detalle todo el enorme escándalo que promovió José Antonio cuando escuchó la sentencia dictada, injusta y servilmente.

Pisoteó la toga, avergonzándose de llevar la que llevaban aquellos hombres; pegó a un relator y gritó a la Guardia civil, refiriéndose a los magistrados:

—A ver; entren cuanto antes a detener a éstos...

Tiraron contra José Antonio un tintero, le hicieron en la cabeza y le procesaron de nuevo...

Se le instruyó otro sumario, pero se negó a declarar.

—Ponga lo que quiera—dijo—que yo no declaro una palabra.

## LA VLTIMA VEZ QVE VIO A JOSE ANTONIO

—Hasta cuándo estuvo José Antonio en la cárcel?

—Hasta el día 6 de junio. Ese día, a las ocho de la noche, el director de la cárcel llama a José Antonio a su despacho.

La forma y la hora de la llamada, nos produjo a todos gran alarma, que aumentó al oír gran escándalo en el despacho del director, y la voz de José Antonio que decía:

—Me sacan de aquí porque van a matarme. Les conozco bien y no me engaño.

Se produjo enorme zafarrancho. Todos secundamos a José Antonio en la protesta. Y él decía:

—No me voy más que con la Guardia civil. Que me aten y me lleven, porque si no, no voy.

Se le dijo que iba con su hermano Miguel a la cárcel de Alicante y que Sancho Dávila, Aguilera y otros, serían llevados aquella noche a Vitoria.

Fué preciso que el director y todos los oficiales interviniieran y nos encerraran en las celdas, para separarnos de José Antonio; como si presintiéramos una definitiva separación del Jefe, del camarada y maestro.

No pudimos darle un abrazo. Estábamos encerrados en las celdas cuando José Antonio, con su mono azul salió para la cárcel de Alicante. No pudimos abrazarle, pero le abrazaron las estrofas del «Cara al Sol» que entonamos como despedida, mientras él nos dijo también adiós, gritando con voz entera, de capitán:

—¡Arriba España...!

## VNA ORDEN CIFRADA

Hemos transcrita la conversación con Raimundo, haciendo donos el relato de la estancia de José Antonio en la cárcel de Madrid.

También de Raimundo son las siguientes e interesantes referencias: "Desde entonces (noche del 6 de junio del 36) no he vuelto a ver a José Antonio. Recibí luego varias cartas suyas escritas en la cárcel de Alicante. Eran consignas, órdenes de combate para nuestras milicias. La última está en cifras y es de la madrugada del 16 de julio, víspera del Alzamiento Nacional.

José Antonio me decía en ella que le aguardásemos allí, que llegaría en avioneta a la Ciudad Universitaria para unirse a nosotros..."



## VN PROCESO HISTORICO

El proceso de la Falange de cuya vista en juicio oral habla Raimundo en su intervención, tiene una categoría histórica de tal naturaleza que queremos hacer de él una referencia más extensa.

He aquí como nos lo relata el Director General de Registros don José María Arellano Igea, que fué uno de los abogados defensores en el mismo:

“Tuve el alto honor de actuar como abogado en todas las causas criminales que se siguieron contra Falange Española, defendiendo por comunidad de sentimientos e ideología ex-

clusivamente a aquellos bravos muchachos que se jugaban la vida a cada momento en aras del Ideal que concibió la extraordinaria inteligencia de José Antonio. Y tanto como su mente privilegiada, su gran corazón y su inflamado amor a la España Una, Grande y Libre que conectada con la raíz vigorosa de la Tradición tuvo en él un preclaro paladín y hoy es impuesta ante la Historia y el Mundo por el cerebro y la espada de Franco. El proceso de 2 de mayo, el sumario por el atentado<sup>o</sup> contra Jiménez Asúa como antes el del viva al Rey en el banquete de La Bombilla y el gesto de Juan Antonio Ansaldi y del capitán Groizard izando la bandera española de proporciones gigantescas en la Gran Vía de Madrid, fueron los casos más destacados, con el del alzamiento del 10 de agosto, en que se ventiló el ansia de vivir en español frente a los foragidos de la república y sus aliados. En todos ellos hube de combatir con las armas de que disponía: el Código y la toga.

Y tenía que llegar forzosamente la persecución de la propia Falange en sus esencias y en sus hombres representativos. La república de miserables de todas clases sentía la obsesión de declarar ilegal la Falange Española y de las Jons y aprovechó la oportunidad para sus planes al

JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA





Una comida en la cárcel. Con José Antonio están Raimundo y Ruiz de Alda.

promulgarse los 27 puntos, vértice en que habían de unirse la España de Franco y la de los Reyes Católicos.

Acusada de ilegal la doctrina de los 27 puntos y procesados José Antonio y los vocales de la Junta Política, me llamó el Fundador a la defensa de sus compañeros. De acuerdo con él nos dividimos la tarea. Él, reivindicaría la legalidad de la Institución y reclamaría la responsabilidad única del Movimiento; por mi parte sostendría la tesis de que en efecto José Antonio era el único responsable de aquella gloriosa responsabilidad.

No fué pequeño el esfuerzo que hubimos de realizar para convencer a Fernández-Cuesta y demás compañeros de Falange Española de las Jons de que convenía a los intereses de la Falange orientar en esa forma la defensa porque ellos no consentían separar su causa de la del Jefe insigne; pero éste se impuso con su autoridad plena, indiscutible e indiscutida.

Es indescriptible el ardor y la elocuencia que puso José Antonio en las dos vistas de la Audiencia y del Tribunal Supremo defendiendo su Falange de los ataques de una república que se decía fundada en la libertad. Con textos de propaganda comunista, protegida por el Estado



infame, demostró que se podía en España ser todo menos español. El brío, la valentía, el esplendor de su palabra, la fuerza avasalladora de sus razonamientos subyugaron a los magistrados. Y primero la Audiencia y luego la Sala II del Tribunal Supremo declararon legal y lícita la Falange Española de las Jons.

Mi defensa perseguía la finalidad de que se declarara la inculpabilidad de los vocales de la Junta Política en caso de ser condenada la Institución. Absuelta ésta, no fué preciso un pronunciamiento especial respecto a las conclusiones por mi mantenidas que tenían una base legal incontrastable: la de la licitud de una Asociación mientras que por los Tribunales no se formulara una declaración adversa; y a su tenor la de la inculpabilidad de los asociados, que en tanto no fuera puesta la Asociación al margen de la Ley y constituida con sujeción a las normas vigentes, no podía ser un reproche sino una garantía de los ciudadanos que al asociarse ejercen un derecho basado en la naturaleza y que protegen todos los códigos civilizados.

Una exégesis armónica del Código Penal vigente de 27 de octubre de 1932, en su artículo 187 en relación con el 185 y de la Ley de Asociaciones en todo su contenido, comparando

ambos cuerpos legales con otros europeos y americanos del tipo más opuesto, aseguraban en todo caso, ante tribunales solventes la libertad de los vocales de la Junta Política de F. E. y de las Jons.

En homenaje a la Magistratura debo recordar que en todas las causas arriba mencionadas las sentencias fueron absolutorias. Tan sólo en la instruida por el atentado contra Jiménez Asúa fué adverso el fallo de la Audiencia, que el Tribunal Supremo revocó respecto a los encubridores resultando condenado definitivamente aquel mozo extraordinario que al escuchar su sentencia gritó un Arriba España emocionante, que fué coreado por el público y de cuyo suceso surgió una nueva instrucción contra la señorita Pilar Primo de Rivera a quien el Tribunal absolvió posteriormente.

La sentencia recaída en el proceso de la Falange y de su Junta Política decía:

CONSIDERANDO que de los hechos probados no se deduce la perpetración por parte de los acusados del delito que se les inculpa por el Ministerio Fiscal, ya que el ideario político de la Asociación

contenido en los Estatutos aceptados legalmente, no ha sido alterado en su esencia, orientación, ni procedimiento por el documento impreso del folio 6 del sumario...

**FALLAMOS:** Que debemos absolver y absolvemos del delito de que son acusados a los procesados don José Antonio Primo de Rivera, don Augusto Barrado, don Julio Ruiz de Alda, don Raimundo Fernández Cuesta, don Alejandro Salazar Salvador, don José Guitarte Irigaray y don Manuel Valdés Larrañaga... igualmente. Y en virtud de la anterior absolución debemos declarar y declaramos no haber lugar a la disolución de la Asociación Falange Española de las Jons."

## POR ENCIMA DE LA JUSTICIA

**L**a sentencia absolutoria debió abrir inmediatamente la puerta de la cárcel a los camaradas de la Junta Política. Pero el hecho de abrir las puertas de la cárcel a unos inocentes significaba una herida en el amor propio del frente popular y se recurre al expediente, verdaderamente liberal, de la detención gubernativa.

Por encima de la Justicia se halla el capricho de una dictadura de alpargata, rencorosa, arbitaria y llena de odio.

José Antonio siguió en la cárcel. De allí habría de salir sólo para Alicante, donde le esperaba con la muerte la inmortalidad de su gloria.



ENTREVISTAS AL PRESIDENTE

DE LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES



FIN

PROXIMAMENTE



JOSE ANTONIO EN LA  
CARCEL DE ALICANTE  
(DEL 6 DE JUNIO AL 19 DE NOVIEMBRE)

Residencia  
de Estudiantes

PRECIO:  
**1,50**  
PESETAS

